

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.
FUNDADOR: CLODOALDO PIÑAL

Imprenta
de
EJÉRCITO
Y
ARMADA
Plazarro, 18, bajo.

Año VIII

Lunes 28 de Octubre de 1912

Núm. 2.328

Insinceridad de los liberales

Cuando los elementos del actual Gobierno liberal se encuentran en la oposición, son notables los proyectos y planes neficiosos y hasta risueños que anuncian para nuestro malhadado país. Pero cuando toman las riendas del Poder, vienen seguida el desencanto, y las medidas neficiosas que anuncian se truecan ruinosas y perjudiciales; como la sinceridad y democracia de que blasonaban, traduce y convierte, como por ensalmo, en actos de insidia, de engaño, de medidas que favorecen y halagan a los gacarcas, y que persiguen y esquilman al pueblo, mermándole sus derechos, ahogándole, impidiendo que sus clamores de justicia sean atendidos, y restableciendo la infausta división de patriotas y plebeyos.

Los liberales nunca dieron nada beneficioso a nuestro infortunado país. Su satanada política nos despojó de nuestro poder colonial; en su tiempo se dictó odiosísima ley de Jurisdicciones, afrentando el mundo civilizado que castiga cruelmente la sana crítica y establece la irresponsabilidad de los ministros que son indiscutibles y casi infalibles, y por si estos años no fueran bastantes sostienen en el parlamento doctrinas reaccionarias que no tienden a menoscabar y a anular la santa y libérrima tradición de este país, sino noble como infortunado viene siendo por obra y gracia de sus fatídicos gobernantes.

La unión es siempre fuerza. Pues bien, nuestros liberales pretenden colmar la medida y establecer la división del país y encono de sus diferentes comarcas, con la infausta ley de Mancomunidades que nos llevará a una situación lamentable. Para conseguir la aprobación de tan ruinosa ley sientan la base falsa de que el país la quiere, de que el pueblo la considera beneficiosa; pero esto no es así, porque donde no se rechaza, se desconfía de sus beneficios. Únicamente ocho ó nueve provincias de las 49 que cuenta España han prestado su aquiescencia, y aun en éstas, se dió en Barcelona el caso de otorgar un voto de gracias al Gobierno, sí, pero también se dió el caso, según afirman, de que el acuerdo en favor de aquella ley se adoptó por mayoría, votando en contra nacionalistas, reformistas y radicales; como es cierto que al discutir las bases, los mozos de escuadra expulsaron del salón de sesiones a los que combatían.

Si dejamos de referirnos a la política y nos limitamos a las instituciones, tampoco los liberales han hecho nada beneficioso para ellas, ni han dado nada que haga conservar de ellos algún grato recuerdo. El aumento de los pequeños sueldos de los oficiales del Ejército se debe a los conservadores; la beneficiosa ley de retiros de 1902, el ascenso de los segundos tenientes de la Escala de reserva y otras mejoras se deben también a aquéllos. En cambio hasta hoy sólo se debe al partido liberal la supresión del ascenso a oficial de los sargentos de nuestro Ejército, y la postergación que de hecho sufre tan injustamente la citada oficialidad llamada de reserva, que lucha abnegadamente en el cumplimiento de su deber, sin lograr la satisfacción y el noble estímulo que tanto recomiendan las Ordenanzas.

No creemos en las enmiendas ni en los proyectos que se anuncian y se han presentado con el carácter de beneficiosos para aquella oficialidad, como tampoco creemos en las promesas repetidamente hechas ante el Parlamento, y particularmente y repetidamente incumplidas.

Seremos víctimas de esta situación.

El Tratado franco-español

(POR TELÉGRAFO)

París, 27.—El presidente del Consejo, en su discurso de Nantes, confirmó la ultimación del Tratado franco español, felicitándose del acuerdo y afirmando que Francia, libre ya de todo entorpecimiento, comenzará a desarrollar su política colonial en Marruecos.

La Prensa, en general, aplaude el Tratado, confiando en que Francia y España procederán en lo sucesivo dentro de la mejor armonía.

El general Ochoando en Valladolid

Una Comisión de maestros de primera enseñanza de la provincia visitó hace pocos días al capitán general de la séptima región, rogándole que tuviese la bondad de darles algún pensamiento sobre la enseñanza con su firma, para encabezar un número extraordinario con motivo de la venida del Sr. Alba a presidir la inauguración del curso académico en la Universidad de Valladolid, recordando que el general Ochoando defendió en el Senado el aumento de dotación a los maestros, al clero rural y parroquial y a las clases modestas del Ejército y de la Armada, y que en la Universidad, al inaugurarse el curso, habló de los maestros.

El número del día 14 de *El Distrito Universitario*, órgano oficial de la Asociación de maestros de la provincia, inserta en su cabeza un autógrafo titulado *La cultura nacional y el saludo a la bandera*.

Amante de nuestra Patria, de su progreso y de su bienestar, soy un convencido de que en España hay que cimentar y desarrollar la instrucción pública por todos los medios posibles, dotando bien las escuelas y exigiendo cultura y moralidad en los maestros para que respondan bien a su misión.

Las escuelas de primera enseñanza en los pueblos y las regimientales en el Ejército deben disminuir el analfabetismo hasta ver de terminarlo; pero deben también inculcar a los niños, a los adultos y a los reclutas el amor a la Patria, el amor y el respeto a la bandera nacional, que en sus castillos y leones recuerda la unión de los antiguos reinos de Castilla, León y Galicia, y que para conmemorarla los adoptó Alfonso VII, el Emperador, y en sus colores encarnado y amarillo recuerda la unión de Castilla y el antiguo reino de Aragón en tiempo de los Reyes Católicos.

La bandera representa, pues, la nacionalidad, su independencia, su soberanía y sus libertades, consignadas en la Constitución del Estado y en las leyes.

El juramento ante Dios y la promesa ante el Rey que los militares prestamos de seguir constantemente sus banderas y defenderlas hasta perder la última gota de sangre, y el que prestan los empleados de la administración de justicia y de la administración pública de todos los órdenes de España de fidelidad y obediencia al Rey, obligan a todos al saludo a sus banderas, que son las de la Nación.

La misión del Ejército es la de defender la Patria de enemigos exteriores e interiores y ser el brazo de la ley y el apoyo resuelto del orden, con una disciplina de hierro, para que garantice la paz pública. Amenlo los ciudadanos y viviremos todos unidos bajo los pliegues de la bandera nacional, inculcando hábitos de trabajo, de estudio y de amor al progreso patrio en todos los ramos de la Administración, con lo cual conseguiremos el engrandecimiento de España.

Valladolid, 11 Octubre 1912.

Federico Ochoando.

DE PALACIO

La Familia Real oyó misa ayer mañana en el oratorio instalado en las habitaciones de la Reina madre.

El Rey, con las infantas doña Isabel y doña Luisa, y los infantes D. Carlos y D. Alfonso, pasaron la tarde en El Pardo. Acompañaban a las augustas personas el duque de Pastrana, el marqués de Nájera, los condes del Grove y Maceda, y otras distinguidas personas.

S. M. y SS. AA. regresaron a Palacio al anoecer.

Por la mañana estuvieron en Palacio, visitando a las Reinas, el infante D. Fernando, con su hijo el infantito D. Luis Alfonso, y la infanta doña Beatriz de Sajonia.

SARGENTOS

El reglamento por el cual han de regirse las nuevas categorías aun se encuentra en estudio en el Estado Mayor Central; después que este Centro le ultime, pasará a mayor informe a las secciones de las distintas Armas del ministerio de la Guerra, y en estas condiciones, cuando se aquilaten todos los detalles y no quede cabo por atar, es cuando se llevará a las páginas del *Diario oficial*.

Mucho nos agrada el cuidadoso esmero que se pretende imprimir al citado reglamento; esto hemos aconsejado muchas veces, cuando oficiosamente se decía por cierta parte de la Prensa que el reglamento era cosa de poca monta, y que sin conocerlo podían decidirse a elegir los sargentos, toda vez que lo sustancial estaba consignado en la ley.

El ministro nos dió la razón concediendo la prórroga hasta quince días después que apareciera (nosotros sólo le pedíamos diez); y como en estas condiciones desaparecían todos los temores de una sorpresa, nos parece sensato aguardar, para seguir juzgando.

Ahora bien; no hemos de cejar en recomendar, con la constancia e interés que ponemos en nuestros empeños, que se tengan en cuenta varios particulares que una vez más citamos, deseosos como estamos de que «llueva a gusto de todos»:

1.º Hacer extensiva la ley a los sargentos de Administración, Sanidad, Brigada Obrera, Guardia civil y Carabineros.

2.º Crear asimismo categorías asimiladas a la de suboficial y brigada para concederla a los músicos, herradores, ajustadores y demás personal que hoy tiene asimilación a sargento.

3.º Dar grandes facilidades para el ingreso en las Academias.

4.º Que los empleos de suboficial y brigada lo sean: por nombramiento de Real orden el primero, y por los directores de las Armas el segundo, siendo el empleo una propiedad como en las restantes carreras del Estado, de la cual sólo podrán ser separados por expediente.

5.º Ampliación de las plantillas fijadas a suboficial y brigada, sobre todo en Infantería, cuya desproporción es grande con la de sargentos, asunto éste que tiene fácil solución, llevando estas categorías a las Oficinas de las zonas y batallones de segunda reserva.

Nuestras indicaciones no pueden ser más oportunas y razonadas; si tenemos la fortuna de que nos lean, seguramente serán tenidas en cuenta, porque a lo que en ellas pedimos no se opone la ley, y en cambio la lógica lo exige.

A nuestros lectores

En breve daremos cuenta de la reorganización de la parte directiva de este periódico, que hemos de procurar se componga de elementos que ya formaban parte de nuestra Redacción, y que, como es natural, tenderán a confirmar y estrechar la confianza con que nuestros suscriptores nos vienen distinguiendo, ya que contaban con la de nuestro malogrado director.

Clases pasivas

Acto de presencia.

En el Círculo general de Pasivos se celebró anteayer una reunión, para tratar del proyecto, ya ultimado, del ministro de Hacienda, de entregar el pago de haberes pasivos a una Sociedad.

La censura de los reunidos fué unánime, no sólo por prever que ha de serles lesivo, sino por lo mortificante y depresivo que estiman tal arrendamiento.

Respecto al fechamiento por edades, hecho por el Sr. Navarro Reverter, hubo quien estimó que la Compañía Arrendataria, con un desembolso, en cinco años, de unos treinta millones de pesetas, llegaría a percibir al cabo de veinticinco años un beneficio líquido de algunos centenares de millones.

En la reunión se acordó conceder un

voto de confianza a la Junta directiva (que lo es de todos los Centros de España), para que, de acuerdo con los representantes de los Círculos de provincia, que en la semana próxima estarán en Madrid, estudie y acuerde los medios legales conducentes a combatir el proyecto.

Y ya que nos ocupamos de estos Círculos, no es ocioso el advertir que a ellos no sólo pertenecen pasivos civiles y militares y pensionistas de todas clases, sino que a la existencia contribuyen 72 generales y más de 4 000 jefes y oficiales de activo, que se interesan por un organismo al que han de pertenecer.

El asunto es delicado y digno de estudio, no sólo por el Gobierno, sino también por el Parlamento, si el concebido proyecto se presentara para su sanción legislativa.

Esperamos los pasivos el resultado de las gestiones y acuerdos de la Directiva, en la que depositamos nuestra confianza, creyendo que, alejados de toda bandería política, y sin ánimos de hacer una oposición sistemática, se estudiará con calma y sereno juicio asunto de tal importancia y trascendencia, en el que están interesados, no sólo los actuales pasivos, sino todos los funcionarios del Estado en activo, así civiles como militares.

No se olvide que no somos los pasivos un peso muerto, una carga que hay que aligerar; somos los que durante muchos años, en la edad que rendíamos nuestros servicios al Estado, fuimos dejando parte de nuestros haberes para no morirnos de hambre en la vejez.

Somos una clase respetable, digna de que por los gobernantes, y por la sociedad, se nos guarden las consideraciones, y se nos atienda con el respeto y la consideración que ellos querrán que les guarden los que en los puestos activos les reemplacen, siguiendo las lógicas evoluciones de la vida.

En estas condiciones y con estos títulos, nos disponemos a interesarnos y a discutir lo nuestro, acto que será bien visto por todos.

Convocatoria.

En breve se convocará a una reunión magna a los empleados activos y pasivos a quienes pueda afectar el proyecto que el actual ministro de Hacienda ha de presentar a las Cortes, al objeto de acordar lo que pudiera convenir a los derechos de justicia.

A este fin, encarecidamente se ruega a los presidentes de las Asociaciones de empleados y directores de periódicos profesionales, órganos de los empleados activos y pasivos, remitan con toda urgencia, a la plaza de San Ginés, números 1 y 2, a nombre de D. Indalecio García, sus nombres y domicilios, para ser convocados con anterioridad a la reunión.

A cobrar.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de esta Dirección pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana a las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 2 de Noviembre.—Montepío Militar, de la A a la E. Montepío Civil, de la A a la D. Coroneles, tenientes coroneles.

Día 4.—Montepío Militar, de la F a la L. Jubilados. Comandantes.

Día 5.—Montepío Militar, de la M a la Q. Tenientes. Alféreces. Marina. Cesantes. Secuestros. Remuneratorias.

Día 6.—Montepío Militar, de la R a la Z. Montepío Civil, de la R a la Z. Capitanes. Plana mayor de jefes.

Día 7.—Montepío Civil, de la E a la L. Tropa.

Días 8 y 9.—Altas. Supervivencias. Extranjero. Todas las nóminas.

Día 11.—Retenciones.

El día militar

Telegramas de provincias.—Noticias.—Información oficial de Guerra y Marina.

De prácticas militares.

Jijona, 27.

Ayer, a las cinco de la tarde, llegó el octavo montado de artillería, que en paseo militar recorre las provincias de Valencia y Alicante. Se le tributó entusiástico recibimiento. Anoche fué obsequiada la oficialidad por el Ayuntamiento con un suntuoso banquete.

Hoy, después de celebrar misa de cam-

paña en la calle de Alfonso XIII, ha salido la fuerza con dirección a Alcoy.

Exámenes en la Escuela Naval.

Cádiz, 27.

En la Escuela Naval han sido aprobados en los exámenes teórico y práctico de Aritmética los Sres. D. Julián Sánchez Ferragut, D. Cástor Ibáñez Aldecoa, don Federico Martínez Sola y D. Francisco Gracia Benítez.

Las pruebas del «España».

El Ferrol, 27.

Está acordado que el acorazado «España» no haga las pruebas oficiales hasta el mes de Febrero próximo, siendo entonces entregado a la Marina.

Las pruebas de velocidad las efectuará el nuevo buque en la ría de Toralla (Vigo). La distancia de la milla será señalada por medio de torres.

Alhucemas, 27.

Esta mañana ha llegado a esta isla el vapor correo conduciendo al general Ramos, gobernador militar de Melilla.

También venía a bordo una compañía del regimiento de África para relevar a otra del mismo Cuerpo, que guarnece la plaza.

El general Ramos visitó la plaza e inspeccionó los servicios, y seguidamente embarcó con rumbo a Melilla, con la compañía relevada.

En la séptima región.—Circular importante.

El capitán general de la séptima región, Sr. Ochoando, dirigió el 24 del actual una circular a los gobernadores militares de las cinco provincias, delegando en ellos y en los jefes de Cuerpo ó dependencias militares la facultad de conceder permisos, como prueba de la confianza que aquellos le merecen y para dar más facilidad y prontitud en el uso de la carta de identidad a los jefes y oficiales de la región.

La circular dice así:

«Haciendo uso de la autorización que me concede el artículo 12 de la Real orden circular de 5 de Diciembre de 1911, C. L. número 232, referente a la carta de identidad, delego en los gobernadores militares y jefes de Cuerpo, centros y dependencias, la facultad de conceder permisos de revista a revista a los jefes y oficiales directamente a sus órdenes, no pudiendo el número de estas concesiones exceder de la cuarta parte del personal en disposición de prestar servicio, y quedando autorizados los gobernadores militares para reducir este número cuando, en su concepto lo exijan las necesidades de aquél.

De todos estos permisos se dará cuenta a los gobernadores militares, para que a su vez lo hagan a mi autoridad, y en ningún caso dejarán los agraciados de verificar las presentaciones reglamentarias. Dios, etc.—Ochoando.»

El Colegio de la Guardia civil.

El director general del benemérito Instituto visitó ayer mañana al ministro de la Guerra para darle cuenta del proyecto de instalación del Colegio para hijos de guardias en la finca del Alba, propiedad de los huérfanos del Cuerpo, y a cuyas obras contribuyen cuantos visten el uniforme que fué orgullo del duque de Ahumada.

El ministro acogió con entusiasmo la idea, y prometió al general Aznar su apoyo decidido para la consecución del proyecto, quedándose con los planos y Memoria con el fin de estudiar detenidamente el plan, que es anhelo del director general de la Guardia civil.

El general Aznar salió del despacho del ministro satisfechísimo de las facilidades que le prometió el general Luque, quien, como el director general, se ha hecho acreedor a la gratitud de todo el benemérito Instituto.

El general Aznar ha visitado también hoy, con el objeto de darle cuenta de sus referidos propósitos, al ministro de la Gobernación.

El presupuesto de las obras asciende a 636.000 pesetas.

Consejo Supremo.

Lapresente semana habrá las vistas siguientes:

Día 28.—Sala de justicia. Vista de la causa contra el primer teniente de Caballería D. M. M. y G. V. por abandono de destino. Ponente, general Díaz de Cevallos; defensor, capitán de Infantería don Aurelio Matilla.

Día 29.—Sala de Justicia. Vista de la causa seguida contra el paisano M. S. A.

y 36 más por los delitos de rebelión militar y agresión á fuerza armada. Ponente, general Santiago.

Defensores Sres. Díaz, Milans, Tovar, Pascual del Povil, García de la Vega, Alcázar, Díez, Zaforteza, La Llave, Noreña, Carratalá y Serra.

DIARIO OFICIAL

(Del 26 Octubre 1912.—Número 242.)

Destinos.

En Ingenieros:
Capitán D. Román Gautier, á las tropas de aerostación y alumbrado en campaña.

Primeros tenientes: D. Carlos Salvador, al segundo mixto, y D. José Laviña, á la Compañía de Telégrafos del mismo.

Retiros.

Se les concede al coronel de la Guardia civil D. José Ibáñez, y al teniente coronel de Caballería D. Frutos Vecino.

Correctivos en Guardia civil.

Se ha dispuesto que los correctivos impuestos á los individuos de tropa de la Guardia civil comprendidos entre ocho y quince días de arresto se cumplan en las salas de armas de los puestos.

Comisiones mixtas.

Se ha aprobado la propuesta para el cargo de vicepresidente interino de la Comisión mixta de León del coronel de Infantería D. Mariano Martínez del Rincón, y de la de Vizcaya, el comandante de Infantería D. José Gómez Martínez.

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de la Escala de reserva de Ingenieros D. Daniel Pérez García.

Vuelta á activo.

Se concede la vuelta á activo al oficial primero de Intendencia, en situación de reemplazo, D. Eugenio Murga.

INFORMACION DE MARINA

Movimiento de barcos.

Salieron:
De Villagarcía, el «Hernán Cortés».
Del dique de El Ferrol, el «Urania».
De Las Palmas, el «María de Molina».
De Marbella, el torpedero inglés «B. 39».
Entró:
En el dique de la Carraca, la corbeta «Nautilus».
Fondeó:
En Cádiz, el «Vasco Núñez de Balboa».

**

Del comandante de Marina de Cartagena:

Quedaron terminadas las reparaciones del torpedero núm. 1, probando sobre amarras y en la mar con resultado satisfactorio.

Reales órdenes.

Concede título de ingeniero torpedista electricista al capitán de fragata D. Manuel Pasquín y Reinos.
Idem id. id. al teniente de navío don Leopoldo Cal y Diaz.
Idem id. id. al idem id. D. Luis de Castro Arizcún.
Idem id. id. al alférez de idem D. Trinidad Matres García.
Idem id. id. al capitán de fragata don Francisco Regalado Vossen.
Idem id. id. al alférez de navío D. Manuel Tejera y Romero.
Idem id. id. al idem id. D. Enrique de la Cámara y Díaz.
Idem id. id. al idem id. D. Carlos Regalado López.
Idem id. id. al idem D. Manuel María Varela y Vázquez.
Idem id. id. al idem D. José María de Quevedo y Enriquez.
Idem id. id. al capitán de corbeta don Roberto López Barril.
Idem id. id. al teniente de navío D. Julio Octavio y Latorre.
Idem id. id. al inspector de segunda clase de la Armada D. Francisco Díaz Aparicio.

Dispone embarque en el cañonero «Lauria» el teniente de navío D. Edmundo Sanjuán.
Concede dos meses de licencia al idem idem D. Fernando Navarro y Capdevila.
Idem id. id. al idem id. D. Manuel María Varela y Vázquez.
Idem id. pase á supernumerario al capitán de corbeta D. Mario Ortiz y Fernández.

Indemniza comisión al capitán de corbeta D. Luis Suanzes y Carpegna.

Concede insignias á los músicos mayores de la escuadra.

Idem licencia al segundo condestable Puyana.

Concede recompensa al súbdito marroquí Ab-del-Kader Esror.

El homenaje á Benavente

Convocados por el presidente de la Sociedad de Autores, Sr. Ramos Carrión, se reunieron el viernes los Sres. Galdós, Moya (D. Miguel), Sinesio Delgado, el

«Bachiller Corzuelo» y los duques de Tamames y Tovar, con objeto de preparar el homenaje que, con motivo de su ingreso en la Academia Española, es deseado unánime tributar á Jacinto Benavente.

En primer término se leyeron algunas adhesiones de gran importancia, como las de D. Segismundo Moret, cuyas muchas ocupaciones le impidieron asistir á la reunión; Luca de Tena, Fernando Díaz de Mendoza y el alcalde de Madrid, Sr. Ruiz Jiménez.

Constituida la Junta y acordada la inmediata preparación del homenaje, se convino desde luego en organizar en el Real una solemnidad artística, cuyos productos se destinarán íntegramente á la humanitaria institución del Desayuno escolar.

Trabajarán en el Real los más notables artistas de todos los teatros de Madrid, representando diversas obras de Benavente, y el elogio de tan ilustre autor dramático correrá á cargo, á ser posible, de los más renombrados oradores parlamentarios.

Destinados también sus productos al «Desayuno escolar», se procurará que un mismo día las obras de Benavente constituyan el cartel de todos los teatros de España.

Ocupóse, asimismo, la Junta de la erección de un busto del insigne escritor, en el parque infantil del Retiro, y de la posibilidad de arrendar por largo plazo un teatro, según desea *Nuevo Mundo*, donde se representen exclusivamente obras de Benavente.

EN ORIENTE

Cinco naciones en guerra

Desastres de los turcos.

La toma de Kirki-klissa.—Botín de guerra.—Entusiasmo en Solla.—El alto mando turco.

París.

Todas las noticias que llegan acerca de la ocupación de Kirki-klissa por los búlgaros coinciden en dar á esta victoria una excepcional importancia.

Los turcos se retiraron en desorden hacia Bunar Hinar, abandonando una batería de tiro rápido, 16 carros cargados de municiones y gran cantidad de víveres y viveres sueltos.

En Sofía y en toda Bulgaria reina indescriptible júbilo.

Numeroso público asistió á las misas que en acción de gracias se han celebrado en todas las iglesias.

Durante el ataque turco y la evacuación de Kirkilisse, los búlgaros han apresado á 1.200 otomanos.

Parece ser que el número de las fuerzas que han combatido en Kirkilisse asciende á 120.000 soldados búlgaros y turcos 140.000.

Kirkilisse estaba guarnecida por 50.000 hombres.

Entre los prisioneros figuran dos generales.

El ministro de la Guerra búlgaro ha hecho las siguientes manifestaciones:

En la toma de Kirkilisse, que da á los búlgaros la llave de Andrinópolis, recogieron 118 cañones y 10.000 tiendas de campaña, que cayeron en su poder.

Los tiros de la artillería búlgara eran de un efecto fulminante.

El ardor de las tropas búlgaras raya en la temeridad. Se lanzan antes de que la artillería haya podido barrer el terreno.

El número de prisioneros es considerable; pero menor del que en principio se dijo, porque la mayor parte de la guarnición de Kirkilisse se retiró hacia el Este, lleno de defensas turcas.

Los oficiales turcos y los demás prisioneros se quejan del alto mando turco, y confiesan que la rapidez de la ofensiva búlgara les desconcertó completamente.

Los enviados militares extranjeros agregados al Ejército búlgaro se han establecido en Stara Zagora.

En esta región numerosos musulmanes de la secta de los Pomaks han entregado á los búlgaros las armas que habían distribuido entre ellos los turcos.

El asedio de Andrinópolis.—Avance de los búlgaros.—La escuadra turca.

Dos de los cuatro Ejércitos búlgaros, victoriosos en Kirke Klissa, y que, como es sabido, se dirigieron desde la ciudad hacia Andrinópolis, continúan en el asedio de esta plaza, con el propósito de rendirla.

Después de vadear el río Arda, los búlgaros se apoderaron de las primeras defensas de Marash, barrio situado al Sur de Andrinópolis.

Dos batallones turcos intentaron una salida; pero los búlgaros los rechazaron, ocupándoles tres piezas de Artillería y haciéndoles más de 1.200 prisioneros.

Al oeste de Andrinópolis y en el valle de Maritza los búlgaros han ocupado dos nuevas posiciones en Neorekop y en Malko-Tirnovó.

Su importancia estraégica es muy considerable, pues en Neorekop se unirán probablemente los Ejércitos servio y búlgaro, y Malko-Tirnovó, por hallarse en el punto de confluencia de importantes y

numerosas vías de comunicación, ofrece un valor inapreciable.

No está confirmada la noticia de que los turcos hayan realizado un desembarco en las costas de Bulgaria.

Circula, por el contrario, el rumor de que los mejores barcos de la escuadra otomana se dirigen precipitadamente hacia Constantinopla, en previsión de que tengan que efectuar una operación contra la escuadra griega.

En el litoral turco del mar Negro, una columna búlgara ha ocupado á Vassiliko, y tiéñense noticias de que avanza hacia Visa.

Avance de los servios.—La ocupación de Kumanova.—Propósitos de Servia.

El cuartel general servio ha sido establecido en Nich; á este punto llegan continuamente numerosos reservistas y muchos voluntarios.

El Ejército servio continúa su marcha de avance, y se ha apoderado de nuevas plazas en territorio turco, entre ellas las de Egri Palanka, Sienitza Ropilat, y Santillas.

Las ciudades turcas que caen en poder de los servios son organizadas acto seguido militarmente.

Los cargos comunales son desempeñados por los soldados, y las funciones de policía son confiadas á los pirotas que habitan en los pueblos próximos á la frontera.

En todos los lugares, el Ejército servio es acogido con grandes muestras de regocijo, y los naturales obsequian á los soldados con toda clase de provisiones.

Los turcos se baten en retirada, y al retroceder incendian y saquean las poblaciones de la Vieja Servia.

Los combates librados en la región por los bandos opuestos han sido muy encarnizados, y el número de bajas por una y otra parte es enorme.

Los heridos servios son trasladados en primer lugar á Nieli y después son conducidos á Belgrado, con el fin de evacuar los hospitales de dicha ciudad y tenerlos dispuestos para las contingencias de la guerra.

Al ser ocupada la plaza de Kumanova por las armas servias, los turcos tuvieron 5.000 muertos.

El número de bajas de los servios fue también muy considerable; pero, á pesar de esto, continuaron su marcha hacia Uskub, cuya población se halla aterrada ante el temor de posibles represalias de los otomanos.

En la toma de Novi Bazar, que fué ocupada por las tropas del general Jankovich, después de un combate que duró tres días, las bajas de ambos Ejércitos han sido también muy numerosas.

Los servios se apoderaron de muchos cañones y de grandes cantidades de víveres.

El tercer Cuerpo de Ejército servio, que es el que ocupa á Novi Bazar y á Pristina, se ha apoderado también de Guilan y de Tutchitu, cuyos habitantes son servios y arnautas en su mayoría.

El segundo Cuerpo de Ejército es el que ocupó á Kumanova, y el primero se halla en el centro de la región de Uche-polia.

Según comunican de Belgrado, Servia se propone consolidar sus conquistas, y ha comunicado al Gabinete de Viena que cederá á Montenegro la región de Novi Bazar y que guardará para sí todas las poblaciones que ocupe de la vieja Servia.

Tarabosch, por los montenegrinos.—Escutari, sitiado.

Los telegramas de Cetina dicen que la toma de Tarabosch por los montenegrinos es tan sólo en cuestión de horas, pues á consecuencia del ataque violento con que las tropas atacaron la plaza, los turcos se han visto obligados á retroceder, y después de abandonar los puestos avanzados, se han retirado á la segunda línea de defensa.

El bombardeo de la ciudad ha continuado durante todo el día, y ha causado considerables daños en el caserío.

El fuego de artillería empezó por la orilla del lago Escutari, que está en avanzada en el territorio montenegrino, y al propio tiempo la infantería realizó un avance hacia la ciudad.

Escutari se halla á su vez sitiado, y en el momento en que Tarabosch caiga en poder de las tropas de Rey Nicolás, la ocupación de la primera de dichas ciudades se considera también como inminente.

Previéndolo así, el general que manda el Ejército de Montenegro piensa enviar inmediatamente parlamentarios á Escutari para ajustar las condiciones de la rendición de la plaza, con objeto de evitar la efusión de sangre.

Las operaciones de los griegos.—También vencen á los turcos

La ciudad de Cozajn, que ha sido evacuada por los turcos, ha sido ocupada por una brigada de Caballería griega.

La noticia, según comunican de Atenas, ha causado en la opinión un júbilo inmenso.

En los encuentros sostenidos por los griegos con los destacamentos otomanos en las llanuras de Alliakon, los últimos se pusieron en precipitada fuga y abandonaron las posiciones que defendían con 22 batallones de Infantería y seis baterías de Artillería.

Treinta y cinco cañones, y no 22, como se había dicho en un principio, cayeron en poder de los griegos.

El número de soldados turcos que han quedado prisioneros en estos combates se eleva á 500.

El Gobierno de Atenas ha enviado al general del Ejército victorioso un caloroso telegrama de felicitación.

En cambio, otras noticias que tienen su origen en Constantinopla afirman que los turcos rechazaron á dos batallones griegos que ocupaban el desfiladero de Kuzmutzada, después de un encarnizado combate que duró muchas horas.

Publicaciones

«Programa preparatorio del aspirante á cabo de Carabineros», por D. Manuel Ferrer y Gómez, teniente de la comandancia de Estepona (Málaga).

Libro de gran utilidad para los individuos que aspiren á obtener el empleo de cabo de este instituto, y en general para las clases de tropa del mismo.

Materias que contiene.—Primera parte: Programa oficial, por papeletas, de las asignaturas que se exigen al aspirante en el examen preparatorio que ha de sufrir en las comandancias antes de pasar á cursar estudios en los Colegios.

Segunda parte: Trata de la circulación de mercancías en la Península é islas Baleares. Empieza explicando la división del territorio en dos zonas principales: Zona especial de vigilancia y zona interior, y distrito que comprende la primera.

Lleva además un extracto del Reglamento de zonas militares de costas y fronteras, que interesa conocer y cumplir á las fuerzas de Carabineros. Naufragios. Averías en los buques que le obliguen á alijar la carga en las costas. Productos naturales del mar que aparezcan en las costas. Deber de los carabineros.

Tercera parte: Formularios de oficios y de actas.

Forma el libro un tomo de 250 páginas aproximadamente, en cuarto corriente, y encuadernado en rústica. Su precio, 3 pesetas.

Los pedidos, al autor.

Manuales Soler.

Acaba de editar el Manual núm. 101 de su magnífica biblioteca: *El dibujo para todos*, que es el título de esta nueva publicación, está llamado á obtener un gran éxito.

Para aprender á dibujar solo es el único procedimiento: es el automaestro, que no tenemos inconveniente en recomendar á nuestros lectores.

Desgracia en una mina

Dos víctimas.

Bilbao, 27.—Participan á este Gobierno civil que en la mina «Paquita», jurisdicción de Arnabal, se soltó el cable de un vagón que cargado de piedra subía por una pendiente; retrocediendo y alcanzando á dos trabajadores.

Ambos quedaron gravísimamente heridos.

Sus compañeros les trasladaron al Hospital minero.

Uno de los heridos falleció á poco de ingresar.

El otro se halla en estado apurado.—C.

Teatros

Cómico.

Todos los días se ponen en escena en este teatro las aplaudidísimas obras nuevas tituladas «La Mary-Tornes» y «El machacante»; la primera á las seis y media de la tarde, y la segunda á las diez y tres cuartos de la noche. En ambas obras toman parte Loreto Prado y Enrique Chicote.

En la presente semana se verificará el estreno del juguete lírico en dos actos y en verso, refundición de la comedia que en el título de «Amo y criado» escribió D. Francisco Rojas, libro de D. Tomás Luceño, música del maestro D. Rafael Calleja, titulado «Lances de amo y criado».

Español.

Hoy lunes se verificará la segunda función popular de la temporada, poniéndose en escena el sainete de D. Ramón de la Cruz «La casa de Tócame Roque» y la joya del teatro contemporáneo, del genial Benavente, «Los intereses creados», obra en la que ha hecho una nueva y admirable creación el primer actor Sr. Fuentes.

El próximo miércoles se celebrará la tercera función popular de la temporada con la hermosa comedia de los señores Quintero «Amores y amonios».

Trianon-Palace.

Para corresponder al constante y reciente favor del público, la empresa ha conseguido presentar hoy dos notables estrenos: «Camino del mal» y «El último obstáculo»; dos cintas dramáticas que vienen precedidas de gran fama y han tenido un gran éxito en los salones de París.

El juez y el diablo

En cierta ciudad de Alemania vivía un hombre llamado Schwarz, poseedor de muchos cofres de oro y plata; pero era tan malo que la gente se admiraba de que la tierra no se hubiera abierto para tragarlo.

Este hombre ejercía las nobles funciones de juez y en este noble cargo cometía toda especie de iniquidades.

Una mañana salía para sus viñas y en el camino se encontró con el diablo, vestido como un señor; Schwarz le hizo un gran saludo, y preguntándole políticamente quién era y de dónde venía.

—Mejor sería —respondió el elegante desconocido— que no contestara á vuestra pregunta.

—Pero yo quiero que respondáis —replicó el juez— y es necesario que os decidáis á hacerlo. Si y todopoderoso y nadie se atreve á resistirme. Puedo al mismo instante, si me conviene, hacer que vayáis á prisión y que os impongan un castigo.

—Si es así —respondió el desconocido— cedo á vuestra curiosidad. ¿Me preguntáis quién soy? Sabedlo: el diablo.

—¡Hum! —dijo el juez.— ¿Qué vienes á hacer aquí?

—Hoy es día de mercado en vuestra ciudad. Vengo á tomar lo que seriamente me dan.

—Bien —dijo el juez—; haz tu negocio. No tengo ningún deseo de impedirte. Pero quiero acompañarte para ver lo que te darán.

—Mejor sería que no asistieras á ese espectáculo.

—Quiero ver cómo tomas lo que te dan. Lo quiero, aunque me cueste la vida.

Los dos se dirigieron á la plaza del mercado, donde había mucha gente que compraba y vendía. Todos se inclinaban humildemente ante el temido juez y su compañero.

Schwarz se hizo traer dos vasos de vino y presentó uno al diablo, diciéndole: —Toma, te lo doy.

El diablo rehusó, sabiendo que no se lo daba francamente.

Cerca de ellos pasó una aldeana conduciendo una vaca que, tirando del cordel, corría de derecha á izquierda y fatigaba de tal manera á la pobre mujer que, en un acceso de cólera, exclamó: —¡Pcaro animal, que el diablo te lleve.

—¿Oyes? —dijo el juez á su infernal compañero: —tómala esa vaca.

—No —dijo el diablo: —no es dada seriamente. Si la tomo, esta mujer lo sentiría por mucho tiempo.

Un poco más lejos, una madre reprendía á su hijo, y viéndole rebelde á la lección, exclamó con acento de desesperación: —Que el diablo te lleve.

—Este —dijo el juez— es un niño que te dan. Tómallo.

—No —respondió el diablo, —no me lo dan seriamente. Si lo tomará, esta desgraciada madre no cesará de llorar.

Schwarz y su compañero continuaron caminando en medio de la multitud. Encontraron dos obreros que disputaban con furor. Uno de ellos, después de haber colmado de injurias á su antagonista, le dijo: «Lo único que deseo es que el diablo te lleve».

—Toma ese robusto mozo —dijo el juez; —ya ves cómo te lo dan.

—¡Ah! —dijo el diablo; —el que parece dármele lo estima mucho. En este momento la cólera y la embriaguez lo ciegan. Si llegara á perderlo tendría un profundo pesar.

En este momento una pobre vieja, cuyos vestidos anunciaban la pobreza y cuya cara pálida, flaca, anunciaba un profundo dolor, se detuvo ante el juez, y le dijo: —¡Que te vengan todas las desgracias!

Tú eres rico, yo soy pobre y me has quitado la vaca que era mi único recuerdo. No te había hecho ningún mal y me has reducido sin piedad al último grado de miseria. ¡Invoca la justicia del cielo! Le pido que castigue tus iniquidades. Le pido que el diablo te lleve en cuerpo y alma á los profundos infiernos.

—¡Ah! esta vez —dijo el diablo dirigiéndose al juez— se ha dicho una palabra sincera, se ha manifestado un desec que parte del corazón.

Y al decir estas palabras tomó del pescuezo con sus garras al juez y desapareció en seguida.—A. C.

El gas y los árboles

Los árboles de las calles sufren mucho con la proximidad de las canalizaciones de gas.

Lo que acaba de ocurrir en Hamburgo da una idea completa de las proporciones que puede alcanzar este envenenamiento.

A principios de 1909 se instaló una cañería de gas en un camino de cuatro kilómetros de largo, bordeado de árboles magníficos, castaños, alerces y tilos en número de 320.

En Noviembre de 1911, ó sea meritos de dos años después, habían muerto 47 árboles y 18 sólo conservaban algunas ramas verdes. Todos estos árboles se hallaban en la fila próxima á la cañería.

La otra fila se conservaba sana, excepción hecha de tres árboles colocados cerca de cañerías secundarias que atravesaban el camino.

LOS PRESUPUESTOS DE MARINA

EN EL CONGRESO

(Continuación.)

(Del Diario de las Sesiones.)

El Sr. Barrasa:

En nuestros arsenales se han construido buques tan buenos como los mejores mientras se trataba de construir barcos de madera y fragatas de hélice, por una razón muy sencilla, porque los talleres entonces estaban preparados para esa construcción; pero si luego, habiendo tenido una variación tan completa, la construcción naval, se han dejado esos talleres en las condiciones en que estaban antes, claro es que esos talleres tienen que hacer los barcos a fuerza de tiempo y su construcción tiene que salir excesivamente cara y adolecer de algunos defectos. Esa es la razón. Montense los talleres en las condiciones que requiere la construcción naval moderna, y si no se construyen buques buenos, dígame que no lo son, porque entonces habrá razón para decirlo; pero si nuestros talleres están como en los años 50 y 60, si no están preparados para hacer buques modernos, los que de ellos salgan serán caros y malos.

Uno de los defectos gravísimos, de los más graves, una omisión que no se comprende, de la ley de Escuadra, fue que, dejando asignado para las carenas el arsenal de la Carraca, no se fijaron cantidades para que sus talleres se pusieran en las condiciones debidas; parecía como si se tuviera interés en depreciar el trabajo oficial, poniéndosele en malas condiciones. Así es que pongamos los arsenales en condiciones de construir, y entonces veremos si se pueden hacer o no cargos a la Marina.

En lo que se refiere al puerto de Cádiz, la cual directamente aludió el Sr. Montes Sierra, diré algunas palabras. Yo creo que se deben defender todas las bases navales de España, y el otro día, con motivo de una enmienda o voto particular que yo apoyé al presupuesto del ministerio de la Guerra y que, sin duda por la poca importancia de quien la defendía ante la Cámara, no prosperó, y, por tanto, a pesar de las razones que aduje no fue tomada en consideración, afirmé que no cabe duda de que de nada serviría la creación de una escuadra, aunque fuera de buques buenos, y además, de los de combate, que son los que valen (porque los barcos pequeños, los torpederos y submarinos, son auxiliares poderosos, pero pensar que ellos deban constituir las escuadras sería como creer que los ejércitos no debían tener nada más que caballería), si no se defendían las bases navales, entre las cuales tiene preferencia la de Cádiz, puesto que en ella ha estado siempre la base de operaciones de nuestra escuadra, lo mismo cuando había buques de vela que con los modernos.

Así es que yo creo absolutamente necesario que se fortifiquen debidamente las bases navales, y creo también que no hay base naval sin dique, y, por tanto, que no puede haber una ley de Escuadra completa mientras no haya un dique en La Carraca, y si ahí no puede ser, en la bahía de Cádiz, aunque sea subyugándolo, como hizo Inglaterra, que, cuando no tuvo facilidades para establecerlos en sus propios arsenales, subvencionó el dique de Hong-Kong.

Insisto, pues, en que no hay escuadra completa y con verdadera eficacia para el país si no se fortifican nuestras bases navales, y repito, aunque sea redundancia, porque lo creo de gran interés para mi Patria, que es de absoluta necesidad la fortificación de las tres bases navales: Cádiz, Cartagena y El Ferrol; siendo también muy conveniente la fortificación de Ceuta y Mahón. Con todo esto no cabe duda de que habríamos de ser nosotros un factor importante entre las naciones navales, por la posición geográfica que ocupamos; y no porque yo quiera que vayamos a ninguna alianza, que las hemos tenido desastrosas, sino para que no hubiere nada que quisiera echarnos al otro lado.

Entiendo yo que el dinero que gastamos en escuadras y en la fortificación de las bases militares no sería dinero perdido, sino, por el contrario, una economía para el país, porque no hay nada más económico para una Nación que poder sostener la neutralidad decorosamente.

En cuanto a personal, los Sres. Salillas y Montes Sierra no han podido menos de reconocer que se han hecho unas economías tan extraordinarias en las plantillas de los Cuerpos de la Armada, que no admiten comparación con ningún otro mi-

nisterio; los demás han aumentado sus plantillas de personal; únicamente Marina las ha disminuido.

El Sr. Montes Sierra hablaba de nuestros almirantes, y como a mí me gusta siempre decir la verdad y hablar con sinceridad, confieso que el nombre que llevamos no se acomoda a nuestros empleos. Precisamente a eso se debe el que, cuando se hacen comparaciones con el extranjero, se diga que en España hay mayor número de almirantes y vicealmirantes que en otras naciones. ¿Qué duda cabe que puede sostenerse que, habiendo en Inglaterra, en los Estados Unidos y en Austria un solo almirante, nosotros tenemos tres? Pero es que el empleo de almirante en España no corresponde al de otras Marinas; si viniese a España un almirante de cualquiera de esos países creo que no se dudaría nunca en hacerle honores de capitán general, porque esa es su categoría. Unicamente hay una Marina que tiene un empleo superior a ese, pero se trata de una Marina cuyo presupuesto es igual al de todo nuestro país; tiene el empleo de gran almirante de flota, Alemania, y hoy día ejerce ese cargo el príncipe Enrique de Prusia.

Pero, aparte de eso, no cabe negar que el cargo de almirante en España no corresponde a igual empleo en las demás naciones. Unicamente hay un país con el cual puede establecerse alguna equivalencia entre esos empleos: Francia, donde no hay más que dos almirantes. En Francia los contralmirantes se asimilan a los generales de brigada, y los vicealmirantes a los generales de división; y es que en Francia los empleos más altos de la milicia son los de general de división y de brigada; allí un general de división es generalísimo del Ejército, o sea los que mandan Cuerpos de Ejército. En todas las demás Marinas, en la alemana, en la austriaca, en la italiana, el cargo de vicealmirante corresponde al de teniente general.

Creo que está explicada la razón de que, aparentemente, resulte que en España haya más almirantes que en otras naciones; pero, de cualquier modo, no es justo hacer un cargo por esto.

Concluyo, señores diputados, haciendo votos por que podamos tener buenos barcos, buenos elementos navales, buenos servicios auxiliares, con objeto de que esos barcos realicen todas sus operaciones necesarias con la rapidez posible, y las bases militares que den fuerza y eficacia a los buques. Y nada más; sintiendo haber molestado la atención de la Cámara durante este tiempo. (Muy bien, muy bien.)

(Continuación.)

Senado

Sesión del 26 de Octubre de 1912.

Abre la sesión el Sr. López Muñoz, a las cuatro menos cuarto, con escasa concurrencia de señores senadores.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

En el banco del Gobierno, los ministros de Gracia y Justicia, Marina y Hacienda.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el ORDEN DEL DÍA.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de gracias y pensiones, concediendo una pensión a las tres hijas de don Francisco Pi y Arsuaga, nietas del señor D. Francisco Pi y Margall, ex presidente del Poder ejecutivo.

El Sr. Polo y Peyrolón combate el dictamen.

El Sr. Moral hace constar que el Senado debe discutir todos los proyectos de ley que vengan del Congreso.

Se aprueba el dictamen.

Pasa el Senado a reunirse en sesión secreta para la aprobación de cuentas correspondientes a los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre.

Sesión del día 26 de Octubre de 1912.

A las tres y quince abre la sesión el conde de Romanes, con regular concurrencia de diputados.

Las tribunas, escasamente ocupadas.

En el banco azul, los Sres. Canalejas, Barroso y Villanueva.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El presidente de la Cámara pronuncia un sentido discurso necrológico en memoria del diputado conservador Sr. Lombardero, recientemente fallecido.

A propuesta del presidente de la Cámara acuerda declarar el sentimiento con que ha sabido tan triste noticia.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Iglesias (D. E.) se interesa por la suerte de los que por virtud de la ley de Jurisdicciones están sufriendo condena como responsables subsidiarios según aquella ley, dándose el caso anómalo de que los diputados autores de los delitos sujetos a suplicatorios han obtenido del Congreso una resolución negativa.

El Sr. Canalejas recoge las observaciones del diputado radical y ofrece dictar alguna disposición aclaratoria que subsane en lo posible aquellas consecuencias.

El Sr. Giner de los Ríos formula dos ruegos. Uno relacionado con los presos de la penitenciaría del Duero y otro con el conflicto pendiente con los estudiantes de ingenieros industriales.

El Sr. Barroso recoge el primer ruego, pero no oímos lo que dice.

El Sr. Villanueva, ministro de Fomento, contesta al diputado radical acerca del segundo ruego.

Rectifican ambos extensamente por dos ó tres veces en medio del abrumamiento de la Cámara.

Tratado franco-español.

El Sr. Rodés pregunta si es cierto que se ha llegado a un acuerdo completo en las negociaciones franco-españolas.

Pregunta si se va a publicar el Libro rojo antes de discutirse el Tratado.

El ministro de Estado manifiesta que es cierto que se ha llegado a un acuerdo completo en todas las cuestiones a que se refiere el Tratado.

Tan pronto—añade—como se firme, que será la semana próxima, será sometido a la consideración de las Cámaras para su ratificación.

Aunque el Gobierno nada ha acordado respecto de si ha de discutirse antes o después de publicarse el Libro rojo, su opinión personal es que se puede discutir antes.

Otros asuntos.

El Sr. Barriobero pide que no se demore la presentación del proyecto de pensiones a los obreros inválidos y ancianos.

El ministro de la Gobernación promete presentar el proyecto.

El Sr. Montes Sierra se queja de que no se hayan remitido a la Cámara los datos referentes a lo pagado por expropiaciones para la corta de Tablada y por pago de maquinarias.

Censura a la administración en aquellas obras, y vuelve a pedir los documentos para explicar una interpelación.

Los ministros de la Gobernación y Fomento prometen enviar los datos.

El ministro de Fomento lamenta que previamente no se le haya comunicado que se iban a hacer estas preguntas, porque hubiese podido contestar concretamente a ciertas insinuaciones.

Se entra en el orden del día y se aprueban definitivamente varios proyectos de ley aprobados ya en votación ordinaria, y que son los siguientes:

Concediendo el bronco necesario para erigir un monumento a D. Manuel Camo; otro en Tarragona a D. Eduardo Saavedra y Moragas, y otro para erigir en Cuenca una estatua al Rey Don Alfonso VIII.

Y declarando monumentos nacionales la capilla del gran hospital de los Reyes Católicos y la iglesia de Santo Domingo, de la ciudad de Santiago de Compostela.

Proyecto ferroviario.

El Sr. Cervantes examina el régimen que existe en los Estados Unidos, Inglaterra, Canadá y Francia para demostrar que en ninguno de estos países se ha llegado en el intervencionismo del Estado donde se llega en este proyecto, quizás incluso excediéndose en la esfera de sus facultades.

Se ocupa de los capitales fuertes que las Compañías han llevado a las Empresas ferroviarias.

Censura los apasionamientos y exigencias exageradas de los obreros y socialistas.

Por la Comisión le contesta el Sr. Arminán, demostrando que el intervencionismo se ha impuesto por la fuerza de las circunstancias, que ha arrinconado por completo el individualismo antiguo.

Defiende el arbitraje obligatorio, por la sanidad del fin que se persigue. No se tolera la perturbación, y el acto revolucionario que representa una huelga; pero en cambio se atiende a sus reclamaciones para que no queden desatendidos en lo

que tienen de justas, finalidad análoga a la que se tiene con las Compañías, que han de otorgar ó negar, en defensa de su capital.

Rectifican los Sres. Cervantes y Arminán.

Se suspende la discusión, y a las seis y media pasa el Congreso a reunirse en Secciones.

Reanúdase la sesión a las siete y diez. Dase cuenta del resultado de la reunión de Secciones, y se levanta la sesión a las siete y cuarto.

Firma de Guerra

Pasa a la segunda reserva el teniente general Castillo.

Ascenso a teniente general de Espinosa de los Monteros, marqués de Valtierra.

Idem a general de división D. Enrique Crespo.

Idem a general de brigada, coronel de Artillería D. Joaquín Ramos.

Pase a la reserva del general de brigada Pérez Royo.

Ascenso a general de brigada del coronel de Infantería D. José Villalba.

Destinos.

General Salcedo, a la décima división (Pamplona).

Idem Castillo, Subinspección quinta región.

Idem Moragas, primera brigada primera división.

Segundo jefe Gobierno militar de Ceuta, general Arráiz.

Jefe de Estado Mayor sexta región (Burgos), D. José Villalba.

Atropellado por un automóvil.

Anteayer ha ocurrido en la carretera de Aravaca un atropello, del que ha sido víctima Félix de la Cruz, de veintiséis años.

El automóvil que ocasionó el accidente desapareció, y no pudo ser alcanzado.

La víctima está herida de gravedad en la cabeza.

Un automóvil de la Casa Real, que pasó por allí a poco rato, lo trajo a Madrid.

Ha sido curado en la Casa del Socorro del distrito de Palacio.

Ciclista herido.

En la tercera etapa de la carrera titulada Gran Premio Castellano, corrida entre Valladolid y Segovia, sufrió la fractura de una clavícula el corredor Guillermo Antón.

El accidente ocurrió cerca de la meta de Segovia, y fue ocasionado por cruzarse un carro.

Guillermo Antón llevaba una carrera brillante al ocurrirle el accidente, y los buenos puestos que había ocupado en las etapas anteriores hacían presumir que en la clasificación general alcanzaría uno de los primeros lugares.

En el rápido de las once y media llegó anoche a Madrid, acompañado del conocido industrial D. Crispín Agustín, que le ha atendido solícitamente.

Correspondencia con nuestros suscriptores.

D. M. C.—San Juan de las Minas.—Gracias por su sentido pésame.

D. D. C.—Sevilla.—Idem id. Conforme con el resto de su estimada.

D. E. T.—Melilla.—Gracias por su sentido pésame.

D. A. C.—Trubia.—Idem id.

D. L. A.—Ferrol.—Idem id. La idea es elevada y noble, pero no podemos nosotros iniciarla. Parecería interesada.

D. J. I. L. V.—Ferrol.—Muchas gracias. Hagálas extensivas a sus apreciables compañeros.

D. L. P. V.—Fuenterria.—Idem id.

D. P. S. M.—Tárrega.—Gracias, señor, por pésame.

D. S. S. L.—Cartagena.—Idem id.

D. J. B.—Puerto Mazarrón.—Idem id.

D. A. M.—Barcelona.—Idem id. Haga saber nuestra gratitud a compañeros.

D. C. B.—Melilla.—Idem id.

D. F. M.—Salamanca.—Idem id.

D. S. M.—Melilla.—Idem id.

D. I. C. G.—Berlín.—Muchas gracias, señor. queda hecho el traslado.

D. I. S.—Pamplona.—Ago biado trabajo. Gracias. Ya le escribiré.

D. V. G.—Valencia.—Muchas gracias por su sentido pésame.

D. S. H.—Cartagena.—Recibido su giro. Gracias.

D. F. T.—Idem id. Idem id.

D. A. S.—Palma de Mallorca.—Disputa alta. Gracias.

D. E. I.—Guadalupe.—Gracias por su sentido pésame. Nuestra gratitud a sus compañeros.

San Quintín, Figueras.—Reciban todos expresión gratitud. Seguiremos trabajando, aunque desconsolados.

D. L. C.—San Fernando.—Gracias, gracias! Sabo usted que también le queremos.

D. J. M.—Alcazarquivir.—Dispuesta su alta. Gracias.

D. A. R.—Santiago.—Muchas gracias por sus frases de consuelo.

D. F. L.—Barcelona.—Idem id. Idem id.

Círculo Melquiadista, Gijón.—Recibido su giro. Gracias.

D. G. V.—Tuy.—Idem id. Idem id.

D. M. C.—Palma.—Idem id. Idem id.

D. E. M. A.—Marín.—Idem id. Idem id.

D. J. B.—Cartagena.—Idem id. Idem id.

El periódico hablará de sus asuntos.

D. M. C. M.—Arracé.—Recibido su giro. Gracias.

D. J. L.—Cartagena.—Idem id. Idem id.

D. A. G.—San Fernando.—Idem id. Idem id.

D. J. P.—Algeciras.—Idem id. Idem id.

D. J. R.—Cárraca.—Idem id. Idem id.

D. J. G.—La Cabaña.—Idem id. Idem id.

D. J. P.—Santofía.—Idem id. Idem id.

D. G. D.—A'cala.—Idem id. Idem id.

D. A. M.—Barcelona.—Idem id. Idem id.

Conforme.

D. L. S.—Jerez.—Idem id. Idem id.

Eicatel para el oy

ESPAÑOL.—A las 9 Los intereses creados y El intérprete.

COMEDIA.—A las 9 1/4, Primavera.

LARA.—A las 9 1/2, Marido modelo.

A las 10 1/2 (doble) El asno de Buridan (tres actos).

A las 6 1/2 La revolución desde abajo (dos actos).

APOLO.—A las 6, Los molinos cantan, tres actos (estreno).

A las 10 1/4 La rúa de la Dolores.

A las 11 1/2 El fresco de Goya.

CERVANTES.—A las 6 1/2 (Verébath), Las cosas de la vida (dos actos).

A las 10 1/2 (doble) Los hijos del nacimiento (cuatro actos).

GRAN TEATRO.—A las 7 (sencillo), Molinos de viento y Los Chmerú.

A las 10 3/4 Enseñanza libre.

A las 11 2/4 Las hijas de Venus.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 1/2 (doble), La Mary-Tornes (dos actos).

A las 10 5/4 (doble), El machacanos (dos actos).

ESLAVA.—A las 6 Princesitas del dólar.

A las 10 1/2 Petit café.

PRICE.—A las 9 1/2, La vida alegre.

NOVEDADES.—A las 6, La bomba del Refiló.

A las 7 1/4, El lobato.

A las 9, El primer amor.

A las 10 1/4, Cosas de la calle.

A las 11 1/2, El golfo de Guinea.

MARTIN.—A las 6, Bezar Español.

A las 10 1/2 La estoca de la tarde.

A las 11 3/4 El barrio de la Viña.

LATINA.—A las 6, La Revolución.

A las 7 1/4, Los convidados de piedra.

A las 9, La mazorca roja.

A las 11 1/4, El triunfo de Gedón.

A las 11 1/2, Los convidados de piedra.

COLISEO IMPERIAL.—(Compañía Jeróni ma 8).—Compañía dirigida por Arturo la Riva.

A las 4 1/2, películas.

A las 5 1/4, Fresa de Aranjuez.

A las 6 1/2 (especial), Los intereses creados Pido la palabra.

A las 8 1/4, películas.

A las 9 1/2 El brazo derecho.

A las 10 1/4 (especial), Genio y figura.

ROMEO.—Secciones de las cinco.—Compañía internacional de varietés.—Cine artístico.—Grandes éxitos de Howard and Serra, de Medina, de Mary Cell, de Olms and Nelly, de Claudio Castidor. The 4 Conays.

CINE HISPANOFRANCAIS (Alcala, 76).—Sesión continua de cinematógrafo de 6 a 12 con escogidos programas.

BENAVENTE.—De 6 a 12 1/4, sesión continua de cinematógrafo.—Todos los días, estrenos.

Imp. y Lit. EL PORVENIR

MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA

Pizarro, 15.—Teléfono 3.444.—Madrid.

Los enfermos del estómago cuentan con un valioso recurso

Con dos cajas PERLA ESTOMACAL de R. Fernández Moreno han curado las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago e intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revele malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados estomacales, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas, debido al calmante que contienen. La Perla Estomacal convalece y fortifica, extingue mareos, ruidos, dolores de cabeza y estómago, la tos flemática de las madrugadas y la asfixia de las flemas. Caja, 3,50 pesetas. Por 3,75 se remite a todos los puntos de España.—Madrid: antigua farmacia de la calle del Sacramento (hoy San Justo, 5). En Barcelona: Rodés y Dr. Andreu. Bilbao: Luchana, 1, y Barandiarán. Cádiz: Matute. Mahón: Valls y Pons. Sevilla: Martí. Vitoria: Bulnes. Zaragoza: Ríos; y principales de España y América.



Gran Relojería de Paris
 FUENCARRAL, 59. MADRID
 Apartado de Correos 354

La última novedad; sin manilla alguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de acero, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con coque y medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, sencillos y bonitas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es la máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1.50 pesetas por franquencia.

THIERRY. Gran Relojería de Paris
 FUENCARRAL, 59. MADRID

¡¡HUROL!!

FUMADORES

Gran Premio y Medalla de Oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afeciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el cáncer gástrico de los fumadores, y alivia siempre en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNF peseta. — Por correo, 1,50

Bálsamo Victoria

Si queráis ver desaparecer vuestros dolores, usad el Bálsamo Victoria.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 3 pesetas. — Por correo, 2,50 pesetas.

Supositorios VICTORIA
 A la glicerina solidificada.

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y destruir enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. — Cada uno 1,50

Farmacia central de la Victoria.
 VICTORIA, 6 y 8, MADRID, junto á la Puerta del Sol.

De boxcalf negro ó color, 12 ptas.



Romanones, 16, tienda, y Espoz y Mina, 20. — VIEL VIEL

NO CONFUNDIRLA CON OTRAS CASAS

Fabrica de impermeables ingleses de FELIX RIESCO
 Plaza del Progreso, 3, pral. dcha. — MADRID

Se hace toda clase de prendas impermeables para señora, caballero y niños. — Telas inglesas garantizadas, tanto en impermeabilidad como en flexibilidad. — Especialidad en impermeables militares y prendas de campo y «sport». — Talismanes para «chauffeurs».

Plaza del Progreso 3, principal derecha. MADRID



Relojería. — Fuencarral, 90, bajo. — MADRID

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece la venta á plazos, por mediación de este periódico, á la oficialidad del Ejército y Armada, Substitutos de Carabineros y Guardias Civiles, Cuerpos subalternos de la Marina, de los más altamente conocidos relojes LONGINES, ROLEX, BREGUET y otros de gran afluencia y solidez en sus máquinas.

Dispongo igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos: relojes de pulsera para caballero y señora.

Fuencarral, 90, bajo. MADRID

La Unión y El Fénix Español
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

18 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida: Seguros contra incendios

Alcaz, 43. OFICINAS: Caballero de Gracia, 69.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Antonio López directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Lirón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 9 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias vapor Legaspi directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. de Salustegui directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.

El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor C. de Cádiz con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tángier, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo, el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores se dirigen con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por carnets de ida y vuelta. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios especiales. — La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los buques que, le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba. — El día 8 de Octubre saldrá de Bilbao, el 9 de Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña y el 12 de Vigo, el vapor Reina María Cristina, de armenaje para Habana, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo, el 15 de cada mes.

En el mes de Noviembre hará otra expedición extraordinaria el vapor Alfonso XII, con las mismas fechas de salida y con el mismo itinerario.

FABRICA DE CORBATAS

12, Capellanes, 12

Camisas, guantes, pañuelos y géneros de punto.

ELEGANCIA-GRAN SURTIDO

Precio fijo :: ECONOMIA :: Precio fijo

Grandes Almacenes EL SIGLO

los mayores y más importantes de España

Conde de Puerto y Compañía. BARCELONA

PRECIO FIJO :: VENTAS AL CONTADO

Rambal de los Estudios, 3 y 7. Calle Uclá, 10, 12 y 14. Plaza Buenavista.

Antonio Poblete Manzano

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Ayudamiento para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

MADRID. Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

EDUARDO PELEGRI

Sillerías de todas clases, alcobas, comedores, gabinetes. Inmenso surtido de camisas inglesas.

Fuencarral, 50. Madrid